



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión
InstitucionalDirección Regional de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Comité de Encargatura en Cargos de Mayor
Responsabilidad

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS
CONVOCATORIA 001-2025

ENCARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - PROCESO DE ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944 - SEGUNDA ETAPA

Nro	EXP. RECLAMO	DNI	A. PATERNO	A. MATERNO	NOMBRES	MODALIDAD / NIVEL	CARGO AL QUE POSTULA	ESCALA MAGISTERIAL	ESTUDIOS ACADÉMICOS	TIEMPO DE SERVICIOS OFICIALES	EXPERIENCIA	PUNTAJE ANTERIOR	PUNTAJE ACTUAL	SITUACIÓN DEL RECLAMO	OBSERVACIÓN
1	038446	7121321	CAMPOS	NOLE	RICHARD	Secundaria	COORDINADOR PEDAGOGICO	12.0	0.0	10.0	8.0	30.0	30.0	NO PROCEDE	De acuerdo a lo establecido en el Anexo 3-B CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES de la RVM N° 105-2024-MINEDU, el puntaje para la Segunda Etapa a un postulante de la Quinta Escala es de 12 Puntos. No procede lo solicitado.
2	088287	8623764	SILVA	VASQUEZ	EDUARDO	Secundaria	COORDINADOR PEDAGOGICO	8.0	4.0	6.5	8.0	26.5	26.5	NO PROCEDE	De acuerdo a lo establecido en el Anexo 3-B CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES de la RVM N° 105-2024-MINEDU, el puntaje por tiempo de servicio es de 0.5 por cada año, según informe escalafonario N° 01064-2025, el tiempo de servicios oficiales es de 13 años 0 meses 15 días. No procede lo solicitado.
3	084017	10333546	URBANO	HUAMANI	HILDA	Primaria	ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN	8.0	14.0	10.0	3.0	30.0	35.0	PROCEDE	Se verificó el informe escalafonario N° 1063-2025 UGEL02, por ello, procede lo solicitado.
4	082112	10739811	SALDIVAR	PEDRAZA	CELIA GIOVANNA	-	COORDINADOR PEDAGOGICO	-	-	-	-	-	-	NO PROCEDE	No cumple con los requisitos establecidos en la RVM 147-2023-MINEDU, numeral 5.5.4 El postulante para ser declarado APTO debe cumplir con acreditar los requisitos generales y específicos, según corresponda, a través del informe escalafonario de encargatura emitido por el módulo de escalafón del sistema AYNI [...], usted presenta informe escalafonario Hoja de VIDA, por ello, no procede lo solicitado.
5	082981	29720936	ANGLES	CANLLA	VERONICA ELOYSA	-	JEFE DE TALLER	12.0	12.0	10.0	9.0	-	43.0	PROCEDE	Se verificó el expediente MPD2025-EXT-0037673, el cual ingresó dentro de la fecha de recepción de expedientes por ello, procede lo solicitado.

EL COMITÉ